



Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

# Documento del Consejo de juventudes de América Latina y el Caribe (2022)

El Consejo es un espacio de participación inaugurado en el año 2022 bajo la órbita de la CELAC donde las juventudes analizan problemáticas regionales, gestionan sus propias ideas enfocándose en soluciones integrales y comparten estrategias para el desarrollo regional.

A lo largo de los encuentros realizados en el año 2022 el Consejo elaboró diagnósticos regionales tomando como referencias cifras de organismos internacionales y la agenda 2030 de la ONU que llama a empalmar agendas.

El desafío fue apuntar similitudes a nivel regional y generar propuestas integrales sin desatender las problemáticas particulares.

Siguiendo el plan de acción de la CELAC este año el Consejo trabajó sobre cuatro ejes temáticos: Ambiente y desarrollo sostenible; Ciencias, nuevas tecnologías y derechos humanos; Géneros, grupos vulnerables e igualdad; y Desarrollo económico y desigualdades.





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se consideraron 4 subtemas prioritarios para conformar una agenda hacia el desarrollo sostenible: Extractivismo; Seguridad y soberanía alimentaria; Cambio climático; y Cooperación ambiental.

### EXTRACTIVISMO

El extractivismo como modelo de sobreexplotación de riquezas naturales afecta al medio ambiente y a las comunidades sin generar ganancias a nivel local. La megaminería a cielo abierto, las perforaciones petroleras, los monocultivos intensivos y los transgénicos generan sequías, desertificación de los suelos, desastres ambientales, pérdida de biodiversidad, reducción del patrimonio, desplazamiento forzado de comunidades y riesgos de salud.

El extractivismo se configura como una problemática específicamente vinculada a América Latina y el Caribe porque la región depende económicamente de estas actividades. Y no es casual que sea la región dónde más peligran los defensores y activistas ambientales.

Proponemos:

- Incentivar las actividades productivas regionales desde un modelo de desarrollo igualitario sostenible regulando permisos y concesiones a las transnacionales y distribuyendo las riquezas.
- Realizar una reforma energética de la mano de las comunidades indígenas, principales protectoras de las áreas naturales.

### SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El debilitamiento de la soberanía alimentaria a nivel regional afecta a la salud de las poblaciones y genera hambre. Los países de América Latina y el Caribe presentan un aumento en la tasa del hambre y la inseguridad alimentaria. De ser países exportadores están pasando a depender de las importaciones para alimentar a su población.

Proponemos:

- Cambiar las políticas asistencialistas por acuerdos jurídicos y cooperación internacional. Impulsar la soberanía alimentaria fomentando la agricultura urbana, la pequeña agricultura y agroecología.
- Facilitar créditos para zonas agrícolas afectadas por desastres ambientales.
- Regular los precios para evitar aumentos concertados por empresas privadas.
- Generar programas de educación nutricional para generar en la comunidad hábitos saludables y programas de conciencia en centros educativos. Esto permitiría cambiar los alimentos procesados y transgénicos que generan una ingesta calórica sin valores nutricionales por alimentos sanos, fácil acceso y ecológicos.



CELAC 2022  
Argentina





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un problema que excede los límites nacionales y exige empalmar agendas. Según estimaciones de la ONU y organismos internacionales se precisan más de 100 millones de dólares al año para subsanar el medio ambiente y frenar el cambio climático con políticas ambientales. El Banco Mundial o el BID dan préstamos o fondos a países en desarrollo para cumplir con estas exigencias. Sin embargo, son los países en desarrollo los más afectados y quienes menos contribuyen al avance del cambio climático. Cada grado celsius incrementado y reportado como alarma del aumento de la temperatura global es un promedio. No todos los países contribuyen al cambio climático de igual manera ni todos los países lo padecen de la misma manera. Los promedios de emisiones de gases varían estableciendo responsabilidades desiguales. El desafío consiste en poder pensar estratégicamente de forma regional frente a una dinámica mundial aunque desigual.

Proponemos:

- Contabilizar los aportes al cambio climático por zonas discriminando las regiones que mayor contaminación generan.
- Conformar una agenda regional que establezca mayor responsabilidades a los países que más contribuyen al cambio climático y no solo exigencias monetarizadas.
- Establecer el concepto de justicia climática en clave centro-periferia distribuyendo los compromisos y políticas de reparación climática de manera justa y acorde a las desiguales contribuciones al cambio climático.
- Generar acuerdos internacionales y formas organizacionales regionales que complementen los marcos normativos nacionales en materia ambiental.
- Empalmar agendas y compartir experiencias e instrumentos para la protección ambiental.
- Incitar a las juventudes a bregar por la ratificación y el cumplimiento de las convenciones internacionales en la Cop 26 (IPCC, Convención marco de ONU sobre el cambio climático, Acuerdo de París, Acuerdo de París)
- Cambiar el extractivismo intelectual por la promoción de la ciencia y la tecnología en las nuevas generaciones. Impulsar el desarrollo soberano con propuestas innovadoras.
- Crear leyes para limitar la explotación ilimitada de los recursos sin responsabilidades.
- Determinar responsabilidades para los Estados y también para empresas nacionales y transnacionales.
- Generar programas de conciencia en espacios formativos y diseñar estrategias de involucramiento de la sociedad civil con estrategias innovadoras.
- Establecer políticas ambientales a nivel constitucional para que se cumplan estándares básicos de cuidado independientemente de los gobiernos de turno.





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## COOPERACIÓN AMBIENTAL

Es fundamental considerar cuáles son los actores y mecanismos internacionales para poder llevar a cabo las agendas medioambientales y empalmarlas. Por ej, la COP propone transitar a la generación de energías limpias pero en el marco actual esto generaría una dependencia con los países generadores de energías limpias.

Proponemos:

- Generar una agenda de políticas ambientales regionales y globales basadas en experiencias compartidas considerando las particularidades de América Latina y el Caribe.
- Cambiar el paradigma energético de manera integral, desde la formación de recursos humanos, la generación de tecnologías hasta la administración de recursos naturales.
- Generar un plan de cooperación ambiental que asegure la soberanía energética a nivel regional y considere las problemáticas que aquejan a la región.





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## CIENCIA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DERECHOS HUMANOS

¿Cómo afectan las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial a los Derechos Humanos? Si bien esta pregunta viene marcando la discusión hace mucho tiempo, en los últimos años -sobre todo con el crecimiento de la dependencia tecnológica en pandemia- se hizo más visible.

Se consideraron 2 subtemas que permiten realizar un abordaje de las nuevas tecnologías con una perspectiva integral e interdisciplinaria de derechos humanos: inclusión digital, acceso a la información y educación digital y tecnologías inclusivas; e inteligencia artificial, privacidad en la era de big data y vulneración de los derechos humanos en nuevas tecnologías.

### INCLUSIÓN DIGITAL, ACCESO A LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS

La pandemia forzó un viraje hacia los entornos digitales en todas las áreas humanas. Más allá del ámbito de la información y la comunicación, permeó a la educación, la salud, la organización de la vida en comunidad y las lógicas sociales.

Estas nuevas dinámicas reforzaron tendencias de desigualdad, sobre todo en las juventudes, grupo poblacional más afectado en este sentido.

Proponemos:

- Reorganizar los presupuestos educativos nacionales para que contemplen la inclusión de metodologías digitales inclusivas.
- Crear mecanismos de acceso a plataformas digitales para jóvenes que viven en zonas rurales.
- Generar un plan de alfabetización digital para las juventudes más vulnerables, de forma tal de reducir la profundización de la brecha en el acceso al mercado de trabajo.
- Implementar herramientas de transparencia en el desarrollo de nuevas tecnologías, sobre todo en aquellos casos que cuenten con financiamiento estatal total o parcial.

En torno a la información y las comunicaciones, se identifica un doble problema: por un lado, la falta de acceso a la información; por el otro, la infodemia y la sobrecarga de información a aquellas personas que tienen posibilidades de conectividad. Por eso, proponemos un doble curso de acción:

- Legislar sobre el acceso a la tecnología como un derecho humano, que tiene un efecto además sobre el (no) cumplimiento de otros derechos.
- Diseñar plataformas de concientización sobre los problemas de acceso a la información, que hagan especial hincapié en la falta de neutralidad de la tecnología y que busquen atender contra el desarrollo de noticias falsas.



CELAC 2022  
Argentina



unesco  
Centro Internacional para la Promoción  
de los Derechos Humanos



CASA PATRIA GRANDE  
Presidente Néstor C. Kirchner



CLACSO  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PRIVACIDAD EN LA ERA DE BIG DATA Y VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

Actualmente gran parte de las políticas públicas utilizan alguna medida de inteligencia artificial o trabajan con bases de datos masivos. Estas fuentes, por más que parezcan “automáticos” y “objetivos” fueron construidos por personas. Es decir que su construcción supone sesgos raciales, de género, de edad, de clase, etc. Esto quiere decir que políticas públicas que pueden tener su origen y fundamento en la lucha contra la discriminación pueden terminar arrastrando sesgos sociales.

Por ejemplo, para el ciberpatrullaje, muchos organismos estatales aprovechan la apertura y la publicidad de internet que les permite acceder a la información disponible sin necesidad de solicitar permisos o autorización alguna para realizar actividades de inteligencia sin reparar en las expectativas de privacidad que las personas tienen en línea. Aunque las redes sociales sean públicas las personas suelen publicar cosas bajo un marco de cierta expectativa de privacidad.

La recopilación de información sobre las personas en las redes sociales sin previa autorización judicial ni el establecimiento de mecanismos de control que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas de su implementación, impacta en el derecho a la privacidad, la protección de los datos personales y la no discriminación, entre otros. Al mismo tiempo, las juventudes suelen ser la población con mayor tendencia a caer en estas dinámicas.

Proponemos:

- El Estado debe garantizar la protección de la información sensible, entendiendo por ella a los datos que por su naturaleza o contexto puedan producir algún trato discriminatorio hacia su titular, con especial énfasis en la población menor de edad.
- Crear leyes de abordaje para los casos de ciberacoso y ciberdelito.
- Regular las licencias otorgadas a privados sobre el uso de datos y la implementación de tecnologías basadas en inteligencia artificial

Cada vez es más recurrente en nuestra región que el sector público implemente tecnologías de inteligencia artificial como el reconocimiento facial, impulse la digitalización de bases de datos y aplique técnicas de investigación en fuentes abiertas como las redes sociales, sin que se realicen evaluaciones de impacto en derechos humanos ni se transparente la información necesaria para que la ciudadanía conozca los riesgos asociados a la vigilancia masiva que estas iniciativas representan, en especial para personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Los sesgos y las aplicaciones irresponsables de Machine Learning e Inteligencia Artificial representan un peligro para la vida de las personas, si no se tienen en cuenta aspectos éticos, justos y de género.



CELAC 2022  
Argentina



unesco  
Centro Internacional para la Promoción  
de los Derechos Humanos



CASA PATRIA GRANDE  
— Presidente Néstor C. Kirchner —



CLACSO  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## GÉNEROS, GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD

Se conformaron dos ejes de trabajo: Brechas laborales y salariales, acceso y ascenso a oportunidades laborales, trabajo formal e informal; y discriminación, violencias institucionales y políticas y acceso a la justicia.

### BRECHAS LABORALES Y SALARIALES, ACCESO Y ASCENSO A OPORTUNIDADES LABORALES, TRABAJO FORMAL E INFORMAL

La desigualdad es una de las principales características que tristemente definen a los países de la región: el 10% más rico de América Latina concentra el 77% de la riqueza total de los hogares. A la vez y por ahora, el trabajo continúa siendo la actividad base que permite a las personas obtener los medios de subsistencia, así como la movilidad social. Ante esto, surge la pregunta, ¿tenemos todos/as el mismo acceso o las mismas oportunidades laborales? Existe una marcada desigualdad para las mujeres en el acceso al trabajo que se ve reflejado, por ejemplo, en las múltiples brechas laborales y salariales que se superponen; en el acceso y ascenso limitados a las oportunidades laborales y al trabajo formal.

En este sentido, proponemos:

- Reducir las brechas en el acceso al mercado laboral formal o a aquellos trabajos que garanticen condiciones dignas, disminuyendo las diferencias salariales que afecta a los grupos más vulnerables -mujeres, diversidades, migrantes, afrodescendientes, entre otros colectivos-.

Al mismo tiempo, son las mujeres las que se ven más afectadas en las crisis sociales debido a la carga que suponen ciertas tareas y trabajos que se configuran como labores “feminizados” y resultan ser trabajos no remunerados, poco remunerados y cruzados por múltiples irregularidades. Por ej. en Argentina el sector del servicio doméstico -predominantemente de trabajadoras mujeres- muestra una informalidad del 75%.

Así, otra causa que muestra la vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral es la falta de reconocimiento de las tareas de cuidado. Según números de la CEPAL, las mujeres dedican más del triple del tiempo a trabajos no remunerados que los hombres. En los estratos jóvenes de la región más del 20% de las mujeres se dedican exclusivamente a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, contra un 1.2% de varones.

Para esto proponemos:

- Buscar vías de reconocimiento de las labores de cuidado que suelen cargar las mujeres para revertir la situación de desigualdad que las afecta de manera directa y transversalmente en toda la región.





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIAS INSTITUCIONALES, POLÍTICAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno de dimensión mundial. Una de cada tres mujeres sufre de violencia física o sexual y al mismo tiempo, 14 de los 25 países con mayor número de femicidios en el mundo son de América Latina y el Caribe.

Asimismo, encuestas nacionales realizadas en seis países de la región revelan que entre el 60% y 76% de las mujeres ha sido víctima o ha experimentado algún episodio de violencia por razón de género en distintos ámbitos de su vida.

Esta violencia ejercida hacia las mujeres se vincula a su consideración como objetos de sumisión y servidumbre, como propiedad privada o pública, una imagen que perjudica integralmente sus vidas en todos los ámbitos de nuestras sociedades.

La gran mayoría de las constituciones de los Estados de América Latina y el Caribe incluyen artículos sobre la igualdad de derechos y la no discriminación por cuestiones de sexo. Asimismo, gran parte de los países de la región han adherido a mecanismos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención De Belem Do Para".

Teniendo en cuenta este marco, proponemos:

- Trabajar intensamente para cambiar esos patrones y conductas nocivas, realizando un cambio cultural en las relaciones entre todos y todas, construyendo un futuro más seguro en nuestra región.
- Implementar políticas, estrategias y programas que garanticen el bienestar y la vida de las mujeres y niñas como se establece en las constituciones nacionales y convenciones internacionales.

La erradicación de la violencia de género depende de un cambio de conciencia, del fomento de valores y principios de solidaridad, equidad y complementariedad, a través de pueblos y gobiernos organizados trabajando juntos en pos de una sociedad donde el derecho de vivir en paz sea una realidad.



CELAC 2022  
Argentina







Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## DESARROLLO ECONÓMICO Y DESIGUALDADES

El desarrollo de América Latina y el Caribe debe ser pensado desde una perspectiva integral. Asimismo, es necesario considerar que el alto endeudamiento impide el desarrollo de los países de la región y supone ajustes económicos que afectan a toda la población incluidas a las juventudes. Desde esta perspectiva se consideraron cuatro temas de prioridad para la construcción de una agenda conjunta: Educación financiera para las juventudes; El sistema de salud en el marco del desarrollo económico; Presupuestos con perspectivas de juventudes; y Panorama laboral de las juventudes.

### SISTEMA DE SALUD

La región presenta un gasto público en salud inferior al acuerdo regional del 6% del PIB y un gasto en salud per cápita muy por debajo de países de la OCDE. El gasto total en salud per cápita para los países de América Latina y el Caribe se sitúa en un promedio en 1094 dólares, de los cuales 637 dólares corresponden al gasto público. Ambos promedios equivalen a una cuarta parte del valor correspondiente de los países de la OCDE.

En este sentido proponemos:

- Distribución de la riqueza bajo la premisa del “buen vivir” que contempla el desarrollo con inclusión social y para el cual el acceso igualitario a la salud es fundamental. El desarrollo económico debe darse sobre la base del bienestar de los pueblos y no bajo la premisa de la acumulación y concentración de la riqueza.
- La integración regional como impulso a la negociación conjunta de medicamentos y vacunas.

### EDUCACIÓN FINANCIERA

Actualmente no se contempla la educación financiera para las juventudes en el ciclo educativo básico. Tampoco existen políticas públicas que apunten a formar a las juventudes en estos temas. Sin embargo, las finanzas son un elemento cada vez más cotidiano en la vida de las personas. La falta de formación en este rubro promueve que las juventudes se endeuden limitando su pleno desarrollo y se obstruya el desarrollo de los emprendimientos jóvenes.

En base a esto, proponemos:

- Generar políticas públicas orientadas a la educación financiera, sobre todo de las juventudes. El fomento de herramientas para impulsar el emprendedurismo en las juventudes y nuevas generaciones. Incluir esta formación y brindar herramientas financieras en los ciclos básicos educativos.



CELAC 2022  
Argentina



unesco  
Centro Interamericano para la Promoción  
de los Derechos Humanos



CASA PATRIA GRANDE  
— Presidente Néstor C. Kirchner —



CLACSO  
Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## PANORAMA LABORAL DE LAS JUVENTUDES

La tasa de desocupación juvenil en la región se ha acrecentado con el contexto pandémico alcanzando al 21,4% cuando anteriormente a la pandemia rondaba el 18%. La mayor pérdida proporcional inicial de las ocupaciones entre los/as jóvenes es un fenómeno generalizado en la región. Parte de esta tendencia desfavorable para las juventudes se origina en el elevado grado de informalidad que afrontan los/as ocupados con menos de 25 años (OIT). Sin embargo, durante la fase de recuperación las juventude regresaron al empleo de manera más rápida que los/as adultos/as.

Proponemos:

- Involucrar a las juventudes en la comprensión de los derechos laborales, impulsar políticas de promoción del empleo formal, asegurar la inserción de este sector en el circuito del empleo formal.

## PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE JUVENTUDES

Los presupuestos deben contemplar las necesidades específicas de los sectores más vulnerables de la sociedad. Las juventudes representan en todos los países de América Latina y el Caribe uno de los sectores que más sufrieron los efectos de las últimas crisis globales. Así como en Argentina se ha desarrollado el presupuesto con perspectiva de género, es necesario considerar en el diseño de los presupuestos nacionales el diferencial que requiere la población joven. Esta iniciativa permite orientar políticas públicas a un sector que se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad y presenta sus propias demandas.

Proponemos entonces:

- Promover un presupuesto que contemple las necesidades actuales de las juventudes y permita diseñar políticas públicas orientadas a este sector. Así, se podrá garantizar su acceso efectivo a la salud, a la educación de calidad, al empleo formal, etc.
- Asegurar el acceso a la salud y la educación más allá de la asignación presupuestaria a través de políticas y campañas activas.





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## **SOBRE LA NECESIDAD DE POLÍTICAS INTEGRALES DE BIENESTAR Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVOS**

No es posible pensar el desarrollo regional disociado de la igualdad de género, el bienestar ambiental, las políticas de inclusión y los avances tecnológicos inclusivos. Es decir, el horizonte común de nuestra región debe ser la búsqueda de un desarrollo económico y tecnológico inclusivo, sostenible e igualitario.

El sistema mundial generó grandes impactos ambientales a nivel global sobre todo en lo que respecta al aumento de temperatura del planeta. Sin embargo, las problemáticas ambientales afectan principalmente a los países en desarrollo, a los jóvenes y a las mujeres. En este sentido, el cambio climático es una problemática global que se ve agravada por la desigualdad.

Al mismo tiempo, la brecha digital y la vulneración de los derechos humanos vinculada a las nuevas tecnologías afecta principalmente a las mujeres y a los sectores más precarizados. Desde este panorama, convocamos a los Estados miembros de la CELAC a pensar en una transición a un modelo de desarrollo sostenido basado en el uso de tecnologías inclusivas y centrado en el bienestar integral de sus ciudadanos. Un bienestar económico, igualitario y también ambiental.

Por último, desde el Consejo celebramos este espacio inaugurado y hacemos un llamado a los Estados miembros de la CELAC a seguir abriendo instancias de participación y empoderamiento para que las juventudes de la región puedan reunirse para tomar conciencia, sensibilizarse y debatir soluciones. Estamos convencidos de que al compartir experiencias y estrategias se podrán planificar acciones comunes que puedan ser elevarlas a los ámbitos oficiales.

Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe, diciembre 2022.



**CELAC 2022  
Argentina**





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

## INTEGRANTES DEL CONSEJO

Por Argentina

Alejandra Urán, Guadalupe Pazos, Lucía Hamilton y Rafael Mateo Villanueva Ruiz

Por Bolivia

Jhosep Cristhian Fonseca Loayza, Kely Manuela Aruquipa Arellano, Paul Alexander Cruz Mamani y Wara Marcela Gómez Soria

Por Chile

Álvaro Vergara, Patrick Cerna, Valentina Cáceres y Yussari Ibáñez.

Por Cuba

Claudia Bernal Estrada, Diana Rosa Castillo Bocalandro, Rachel Arencibia Casanova y Yanelli Peña Guerra.

Por El Salvador

Adilio Alberto Barrillas Monterrosa, Fausto Edgardo Cruz Álvarez, Francisco Antonio Gutierrez Chicas y Mallumy Faridy Guillen Sánchez.

Por Guatemala

Esther Sudaly Samayoa Ramos, José Alberto Grijalva Martínez, Juan Antonio Quesada Gaitán y Milton Estuardo Escobar Zamora.

Por Honduras

Abigail Espinoza, Fernando Barahona Trochez, Gabriela Turcios y Raquel Aguilar

Por México

Adonis Galarza-Toledo, Andrés Paéz, José Pablo García Ayala, Karen Velazquez Lugo y Yadira Alonzo Espinoza.

Por Nicaragua

Alma Regina Rodriguez García, Camilo Lara, Cindy Valeska Quiroz Guerrero, Gabriela Martínez, Maxwell Kagan Mairena, Oscar Antonio Gómez Balmaceda, Raquel Isolina Hernández Huete, Yasser Antonio Arellano Muñoz.

Por Paraguay

Humberto Paredes, Nicolás Prono, Sofía Espinosa y Verónica Ibáñez.





Consejo  
de Juventudes  
de América Latina  
y el Caribe

Por Panamá

Abdiel Jeannette, Carlos Jesús Iglesias Botello, Heleni Manolas Sanhueza y Zayn Antonio Tagles López.

Por Perú

Alicia Isabel Maldonado Félix, Javier Steven Taype Tito, Jesús Jhonatan David Martínez Flores y Michelle Torres Gamarra.

Por Surinam

Adelina Majokko, Charissa Dharius, Chermain Pansa y Jason Menso.

Por San Cristóbal y Nieves

Desean Newman, Dion Rawlins, Dwane Hendrickson y Jalen Monzac.

Por Venezuela

Adriana Vanessa Campos Guevara, Arturo Alejandro Lorenzo Quintero, Erikmar Balza y Norlam Ramos.

## EQUIPO COORDINADOR

Por Casa Patria Grande: Juan Falcón, Julia Goldenberg y Pilar Unsain.

Director Ejecutivo Matías Capeluto.

Por CIPDH-UNESCO: Magdalena Belén Aquino y María Guadalupe Dadamio.

Directora Ejecutiva: Fernanda Gil Lozano

Por CLACSO: Alejandro Gambina.

Directora Ejecutiva: Karina Batthyány



CELAC 2022  
Argentina



Centro Internacional para la Promoción  
de los Derechos Humanos



CASA PATRIA GRANDE

— Presidente Néstor C. Kirchner —



CLACSO

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales